INFORME 1

(27 DE OCTUBRE – 26 DE NOVIEMBRE)

CARPETA 12

IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACION

COOPERACION RELIGIOSA

CONVENIO DE ASOCIACION No. 4418 de 27/10/2025

IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN

1- Un (1) Coordinador; con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento en filosofía, teología y afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año, quien se encargará de coordinar los cinco (5) talleres.

2- **1 Profesional** en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración y afines, o del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses, **quién se encargara de la coordinación logística del proyecto.**

3- **Un (1) Bachiller académico,** con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades operativas y de asistencia logística, para **dar acompañamiento en la realización de los talleres durante el desarrollo del proyecto.**

4- **Un (1) Profesional** en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año relacionada en talleres de aprendizaje, quien deberá **realizar un taller con respecto a la Gestión de emociones para la vida personal y productiva "La era digital más amigable".**

5- **Un (1) Profesional** en el área del Conocimiento de Ingeniería y afines del núcleo Básico del Conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año, y/o un Tecnólogo en sistemas énfasis en herramientas de tecnológicas y app y experiencia laboral como mínima de un (1) año. Quien se encargara de realizar los siguientes talleres:**1- Introducción a la era digital,2- Introducción a las Redes Sociales.3- Comunicación Efectiva en Redes Sociales,4- Configuración y Uso B4- Configuración y Uso Básico de las Plataformas-5- Fotografía y Video para Redes Sociales.**

6- **Servicio de Auditorio,** Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.

7- Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas ,• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.

8- **Refrigerios:** Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml, - **Los refrigerios se entregarán a los beneficiarios de los siguientes talleres: 1- Introducción a la era digital,2- Introducción a las Redes Sociales.3- Comunicación Efectiva en Redes Sociales,4- Configuración y Uso B4- Configuración y Uso Básico de las Plataformas-5- Fotografía y Video para Redes Sociales-**

9- **Estación de café y agua:** Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.

Entidad Religiosa	Nombre del Proyecto	Población	Principales características	Valor proyecto	BENEFICIARIOS
12. Iglesia Cristiana Nueva Nacion	Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	Adultos mayores	Alfabetización digital y redes sociales dirigido a población adulta mayor especificamente, generar inclusión social y prevenir problemáticas de salud mental a través de talleres pedagógicos donde participen jóvenes con los adultos mayores, y, esta mezcla de poblaciones permita inclusión, colaboración y apoyo solidario para el aprendizaje y adaptación tecnológica sobre todo en la población adulta.	#¡REF!	#¡REF!

CONCEPTO	ACTIVIDAD	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	EJECUTADO 27/10/2025 AL 26/11/2025	BANCO	TIPO DE CUENTA	No.
TALENTO HUMANO	Un (1) Coordinador, con la	Mes	2	$ 1.250.000	$ 2.500.000	ESTHER MARTINEZ DE PEREZ,	CAJA SOCIAL	AHORROS	24121030586
	1 Profesional en el área del Conocimiento economia, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración y afines, o del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermeria, terapias y afines, con experiencia profesional minima de seis (6) meses, **quién se encargara de la coordinación logistica del proyecto.**	Mes	2	$ 937.500	$ 1.875.000	CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY, CC42143112, CEL, 311 356 3243 CONJUNTO PORTAL DE LOS CORALES CASA 12, LORENITA_1926@HOTMAIL.COM, INICIO 1/11/2025, EJECUTADOS 26 DIAS	BANCOLOMBIA	AHORROS	706-298173-58
	Un (1) **Bachiller académico**, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades operativas y de asistencia logística, **para dar acompañamiento en la realización de los talleres durante el desarrollo del proyecto.**	Mes	2	$ 375.000	$ 750.000	FRANCISCO JAVIER PEREZ VEGA CC19160018 CALLE 70 23B 17 SAN FERNANDO CUBA JAPEVE2000@GMAIL.COM, INICIO 21/11/2025 EJECUTADO ACOMPAÑAMIENTO EN DOS TALLERES DEL MES DE NOVIEMBRE (20/11/25) (25/11/25) 5 talleres dos dias noviembre	BBVA	AHORROS	0644000032
	Un (1) Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año relacionada en talleres de aprendizaje, quien deberá **realizar un taller con respecto a la Gestión de emociones para la vida personal y productiva "La era digital más amigable".**	Numero de Talleres	1	$ 400.000	$ 400.000	ALVARO MARTINEZ MEZA, CC91290319, CEL 320 688 67 08, CARRERA 6 No. 29-25, accidorvan73@gmail.com, TALLER EJECUTADO EL 20/11/2025	BANCO DE BOGOTA	AHORROS	468617659

	Un (1) Profesional en el área del Conocimiento de Ingeniería y afines del núcleo Básico del Conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año, y/o un Tecnólogo en sistemas énfasis en herramientas de tecnológicas y app y experiencia laboral como mínima de un (1) año. Quien se encargara de realizar los siguientes talleres:**1- Introducción a la era digital,2- Introducción a las Redes Sociales.3- Comunicación Efectiva en Redes Sociales,4- Configuración y Uso B4- Configuración y Uso Básico de las Plataformas-5- Fotografía y Video para Redes Sociales.**	Mes	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000	ROBERT CARVAJAL RODRIGUEZ, CC1014657227, CEL3114048217, DIAGONAL 29A No. 1A-36, robertcarvajal05@gmail.com, INICIO 21-11-25 EJECUTADO 1 TALLER EN EL MES DE NOVIEMBRE (25-11-25)	DAVIVIENDA	AHORROS	4,88445E+11
INSUMOS Y SERVICIOS	Servicio de Auditorio, Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.	Unidad	5	$ 250.000	$ 1.250.000	EJECUTADO 2 SERVICIOS DE AUDITORIO			

	Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas .• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.	Unidad	300	$ 1.500	$ 450.000	EJECUTADO EL SERVICIO DE 120 SILLAS			
	Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml.- **Los refrigerios se entregarán a los beneficiarios de los siguientes talleres: 1- Introducción a la era digital,2- Introducción a las Redes Sociales.3- Comunicación Efectiva en Redes Sociales,4- Configuración y Uso B4- Configuración y Uso Básico de las Plataformas-5- Fotografía y Video para Redes Sociales-**	Unidad	270	$ 5.000	$ 1.350.000	SE ENTREGARON 108 REFRIGERIOS 54 EL 20-11-25 54 EL 25-11-25			
	Estación de café y agua: Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	Unidad	5	$ 80.000	$ 400.000	2 SERVICIOS (21-11-25) (25-11-25)			
					$ 11.975.000				

En la ciudad de Pereira, a los 26 días del mes de octubre del año 2025, se reunieron el Municipio de Pereira, representado por la Secretaría de Desarrollo Social, y la entidad religiosa Iglesia Cristiana Nueva Nación, identificada con NIT No. 900944389-5, representada legalmente por el(la) señor(a) Francisco Javier Pérez Vega, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19160018, con el fin de dejar constancia de los compromisos adquiridos en el marco del Programa de Cooperación Religiosa.

1. Antecedentes

1. El Municipio de Pereira, en cumplimiento de su función social y en el marco del principio de colaboración armónica con las entidades religiosas, ha dispuesto un programa de cooperación consistente en el apoyo en especie, de acuerdo con los proyectos previamente focalizados en la Fase I del Programa.
2. La entidad religiosa Iglesia Cristiana Nueva Nación presentó su iniciativa/proyecto denominado Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud fase I, dirigido a la población beneficiaria: adultos mayores y jóvenes.
3. El municipio ha aprobado la inclusión de dicho proyecto dentro del programa de cooperación, bajo la modalidad de apoyo en especie, sin que esto implique relación contractual, laboral o de prestación de servicios con la entidad ni con sus representantes.

2. Compromisos de la entidad religiosa

La entidad religiosa Iglesia Cristiana Nueva Nación manifiesta y se compromete a:

a) Reconocer expresamente que no existe vínculo contractual, laboral, ni de prestación de servicios con el Municipio de Pereira.
b) Exonerar al Municipio de Pereira de toda responsabilidad derivada de la ejecución del proyecto, siendo la entidad religiosa la única responsable de la correcta administración, custodia y destinación de los bienes o materiales recibidos en especie.
c) Utilizar los apoyos en especie únicamente para los fines del proyecto aprobado y en beneficio de la población objetivo señalada.
d) Abstenerse de disponer, enajenar o desviar los apoyos entregados para fines distintos a los previstos.
e) Firmar y cumplir de manera estricta la cláusula de compromiso anticorrupción, declarando que no se ha ofrecido, ni se ofrecerá, dádiva, favor o contraprestación indebida a ningún servidor público o particular, en relación con el presente programa.

3. Compromiso Anticorrupción

La entidad religiosa Iglesia Cristiana Nueva Nación declara bajo la gravedad de juramento que:

- Actuará en el marco de la transparencia, legalidad y moralidad administrativa, garantizando la destinación adecuada de los apoyos recibidos.
- Denunciará cualquier intento de soborno, extorsión, exigencia indebida o acto de corrupción relacionado con el presente programa.
- Reconoce que el incumplimiento de este compromiso dará lugar a la exclusión inmediata del programa y a las acciones legales correspondientes.

Se anexa a la consulta de antecedentes de la entidad beneficiada y su representante legal:
-Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de la entidad beneficiada y su representante lega
-Antecedentes Fiscales de la Contraloría de la entidad beneficiada y su representante legal
-Antecedente penal del representante legal
-Consulta inhabilidades delitos sexuales del representante legal

4. Vigencia

El presente compromiso tendrá vigencia durante la ejecución del proyecto Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud fase I, sin perjuicio de las responsabilidades legales que puedan derivarse por el uso indebido de los apoyos.

5. Firma

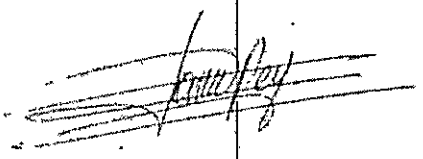
En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Compromiso en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Pereira, a los 26 días del mes de octubre del año 2025.

Por el Municipio de Pereira

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____

Por la Entidad Religiosa

Nombre: Francisco Javier Pérez Vega
Representante Legal
C.C. No. 19160018
Firma:



PRESENTACIÓN SOLCITUDES DE INSUMOS Y NECESIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

CRONOGRAMA						SOLICITUD INSUMOS		
EVENTO Y/O ACTIVIDAD	FECHA	HORA	DIRECCIÓN	ENTIDAD	CONTACTO COORDINADOR	NECESIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD BENEFICIARIOS SEGÚN INDICA FICHA TECNICA
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	21-11-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	REFRIGERIOS	54 PRODUCTOS DE PANADERÍA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 54 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	21-11-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	REFRIGERIOS	**Estación de café y agua:** Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	21-11-25	2:30 PM	54	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	AUDITORIO	**Servicio de Auditorio,** Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	21-11-25	2:30 PM	54	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	SILLAS	Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas .• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logistico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logistico del evento.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	25-11-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	REFRIGERIOS	54 PRODUCTOS DE PANADERÍA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 54 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	25-11-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	REFRIGERIOS	**Estación de café y agua:** Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	25-11-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	AUDITORIO	**Servicio de Auditorio,** Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	25-11-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	SILLAS	Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas .• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logistico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logistico del evento.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	2-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	REFRIGERIOS	54 PRODUCTOS DE PANADERÍA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 54 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	2-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL-313 681 0452	REFRIGERIOS	**Estación de café y agua:** Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	54

Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	2-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	AUDITORIO	**Servicio de Auditorio,** Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	2-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	SILLAS	Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de.46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas ,• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	4-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	REFRIGERIOS	54 PRODUCTOS DE PANADERÍA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 54 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	4-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	REFRIGERIOS	**Estación de café y agua:** Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de.4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	4-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	AUDITORIO	**Servicio de Auditorio,** Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	4-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	SILLAS	Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas ,• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	9-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	REFRIGERIOS	54 PRODUCTOS DE PANADERÍA DE MINIMO 50 GRAMOS ACOMPAÑADO DE 54 JUGOS EN CAJA TETRAPAK POR 200 ML	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	9-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	REFRIGERIOS	**Estación de café y agua:** Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	9-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	AUDITORIO	**Servicio de Auditorio,** Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.	54
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	9-12-25	2:30 PM	CARRERA 9 No. 19-67 CENTRO PEREIRA	IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	ESTHER MARTINEZ - CEL- 313 681 0452	SILLAS	Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas ,• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.	54

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Un (1) Coordinador, con la vinculación temporal de un (1) profesional con experiencia mínima de seis (6) meses en procesos administrativos, quien se encargará de la **coordinación del proyecto.**

CONTRATISTA. ESTHER MARTINEZ DE PEREZ

C.C. 41.538.421

CEL. 313 681 0452

DIRECCIÓN. CALLE 70 23B 17 SAN FERNANDO CUBA

CORREO. ESMARMAR14@GMAIL.COM

INICIO 21/11/2025

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

LISTADO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR

VIGENCIA 2025

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA
CONTRATO	✓	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	✓	
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA	✓	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA		
CETIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	✓	
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)		
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO LABORAL		X
ANTECENDENTE DE LA PROCURADURIA	✓	
ANTECENDENTE DE LA CONTRALORIA	✓	
ANTECEDENTES DE LA POLICIA	✓	
MEDIDAS CORRECTIVAS	✓	
CARNÉ DE VACUNACIÓN (ENFERMERÍA)		X
CARNÉ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (SI APLICA)		X
CERTIFICADOS DE AUTO RECONOCIMIENTO		X

Profesional Coordinadora Talleres

Esther Martinez de perez

C.C. 41.538.421

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 41538421-2025

LINA VICTORIA IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.25163494 de Pereira (Risaralda), actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **ESTHER MARTINEZ DE PEREZ** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 41.538.421 , domiciliado en Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA IGLESIA CRISTIANA "NUEVA NACIÓN" COMO ENCARGADA DE COORDINAR LOS 5 TALLERES DEL PROYECTO. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances 1.** Apoyar el plan general de trabajo establecido mediante el cronograma del proyecto en los talleres **2.** Brindar apoyo en la ejecución de las actividades designadas en los talleres **3.** Apoyar en el registro de actividades e información de los beneficiarios del proyecto en los talleres. **4.** Mantener al día sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del contrato. **5.** Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. 2.Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". 3. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo. **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será del tiempo que dure la ejecución del proyecto sin superar el 31 de diciembre de 2025 **prestando los servicios en los horarios o espacios designados por la iglesia CRISTIANA "NUEVA NACIÓN"** en los talleres realizados a partir del 21 de noviembre del 2025, y sin exceder el 31 diciembre del 2025. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($2.500.000)** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos (2) actas parciales mensuales correspondientes a los 30 días del mes o prorrateado según la ejecución del mes por las actividades realizadas por valor de **UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000) M/C;** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte

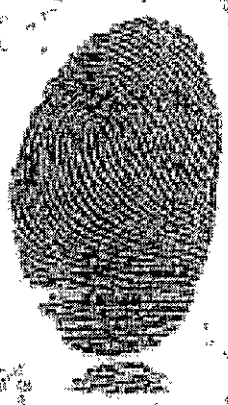
de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los (21) días del mes de noviembre del año 2025, en la ciudad de Pereira (Risaralda).

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

ESTHER MARTINEZ DE PEREZ
C.C. 41.538.421
Profesional Coordinador
CONTRATISTA

Proyectó. Andrés Molina- Contratista



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1952**

BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

12-JUL-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00193007-F-0041538421-20091031 0017813190A 1 5020081448

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.538.421**

MARTINEZ De PEREZ

APELLIDOS

ESTHER

NOMBRES



FIRMA

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Teléfono:3136810452

e-mail: esmarmar14@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga graduada de la Universidad Nacional Abierta y a distancia (UNAD).

Como Profesional tengo experiencia en atención a problemas emocionales y de salud mental de familias, mujeres, jóvenes adolescentes, labor que he desempeñado durante varios años en la Entidad Religiosa Iglesia Cristiana Nueva Nación y la fundación Social y cultural Nueva Nación.

Me caracteriza por ser una persona con unos principios de responsabilidad, disciplina y comprometida en lo que me propongo, de buenas relaciones interpersonales

En la resolución de conflictos, ayudo a afrontar las diferencias de manera serena, buscando soluciones que beneficien las partes con diferencias.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Bachiller: Instituto Docente Guzmabo Pereira 2003

Psicóloga: Universidad abierta y a Distancia (UNAD). Pereira, 2004 – 2010 Graduado

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diplomado en Psicología Cristiana: Seminario Reina Valera, 2007

Diplomado en Logoterapia: Instituto técnico American Business School, 2009

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Iglesia Cristiana Nueva nación

Cargo desempeñado: Ministerio pastoral, maestra, consejería, ministerio matrimonial.

REFERENCIAS LABORALES:

Nombre Francisco Javier Pérez Vega

Cargo: Representante Legal **IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN** Pereira

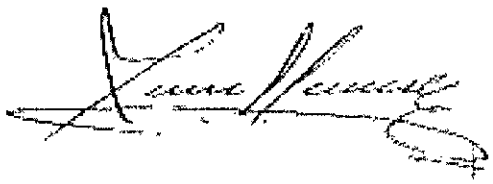
Teléfono: 3217308836

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre: Andrés Campuzano Cadavid

Profesión: Arquitecto

Celular: 3207302448



ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C.C. 41538421 de Bogotá

Pereira Risaralda

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

- ESTHER MARTINEZ DE_PEREZ Identificado con CC 41538421

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PEREIRA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24121030586
Fecha de apertura:	1 de Marzo de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 27 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Yo, **FRANCISCO JAVIER PÉREZ VEGA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19160018, expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la **IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN**, entidad religiosa identificada con NIT 900.944.389-5 y con personería jurídica No. 1268 del 23 de septiembre de 2015, hago

Constar

Que la señora **ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** con C.C. No. 41538421 de Bogotá, ha desarrollado en nuestra institución la labor de ministra pastoral y acompañamiento en asistencia y consejería emocional y salud mental en ayuda Psicológica a parejas, mujeres, adolescentes y jóvenes, dentro del programa denominado "Centro de restauración familiar" desde el año 2015 hasta la fecha.

Se firma en la ciudad de Pereira, a los 04 días del mes de noviembre de 2025.

Firma:

FRANCISCO JAVIER PÉREZ VEGA.
C.C. No. 19160018 de Bogotá.
Representante Legal.
IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217560621

(415)7707212489984(8020) 000014121756062 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 5 3 8 4 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 5 3 8 4 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	DE PEREZ	ESTHER	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 70 23 B 17 BRR SAN FERNANDO CUBA

42. Correo electrónico: esmarmar14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 0 0 0 1	3 1 3 6 8 1 0 4 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 5 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ DE PEREZ ESTHER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-10-2025 07:49:29PM

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Esther Martínez de Pérez

C.C. No. 41538421 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 8274

Dado en Bogotá, D.C., el día 26 del mes de Junio de 2010

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 1489 Fecha 26-06-2010 Registro de Diploma Nº 48279, Libro 18, Folio 86

Secretario General

50098

UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1489

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 26 de junio de 2010 en la ciudad de Pereira y presidida por la Doctora Inés del Carmen Guerrero Guzman, Directora del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A :

ESTHER MARTÍNEZ DE PÉREZ

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 41538421 de Bogotá, D.E., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

ASPECTOS PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA COMUNICACIÓN DE LA MUJER DE HOY, LÍDER DE LA FAMILIA MONO PARENTAL.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de junio de 2010 .

Anotado en el libro de actas No 5
Registro de Diploma No. 48279 Libro 13 Folio 86

Decano Escuela

Secretaria General

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283606392

PIB
17:24:37

Bogotá DC, 31 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTHER MARTINEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41538421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de octubre de 2025, a las 17:25:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41538421
Código de Verificación	415384212510311725544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:27:01 PM horas del 31/10/2025, el ciudadanoidentificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41538421**

Apellidos y Nombres. **MARTINEZ DE PEREZ ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2025 05:33:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41538421** y Nombre: **ESTHER MARTINEZ PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No: **125884826**.
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Medellín, 20 de november de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ESTHER MARTIENZ DE PEREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 41538421 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 21/11/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL RISARALDA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1823001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/11/2025 9:09 PM

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ESTHER MARTINEZ DE PÉREZ

COORDINADOR

PERIODO:
21 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE 2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ESTHER MARTÍNEZ DE PÉREZ**					
Número del Contrato	***41538421-2025***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Obra labor.	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	***Coordinador***					
Proyecto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Apoyar el plan general establecido mediante el cronograma del proyecto en los talleres.	1.1. Se hizo la convocatoria de los adultos mayores invitados al proyecto 21 noviembre. 1.2. Se llamó por teléfono para confirmar la asistencia de los adultos mayores y jóvenes 21 de noviembre.	1.1.1 Registro fotográfico 1.1.2 No aplica	Asistieron las 54 personas entre adultos mayores y jóvenes
2. Brindar apoyo en la ejecución de las actividades designadas en los talleres.	2.1 Se brindo apoyo logístico en el taller No. 1 del 21 de noviembre. 2.2 Se apoyó recibiendo a las personas que asistieron al taller No. 1 del 21 de noviembre 2.3 Se apoyo diligenciando los formatos de asistencia SPP del taller No. 1 del 21 de noviembre 2.4 Se brindo apoyo logístico en el taller No. 2 del 25 de noviembre. 2.5 Se apoyo recibiendo las personas que asistieron al taller No. 2 del 25 de noviembre	2.1.1 Registro fotográfico 2.2.1 Registro fotográfico 2.3.1 Registro fotográfico 2.4.1 Registro fotográfico 2.5.1 Registro fotográfico	Se pudo realizar las actividades que se habían planteado en los talleres 1 y 2

Coordinador.
NOMBRE: Esther Martinez

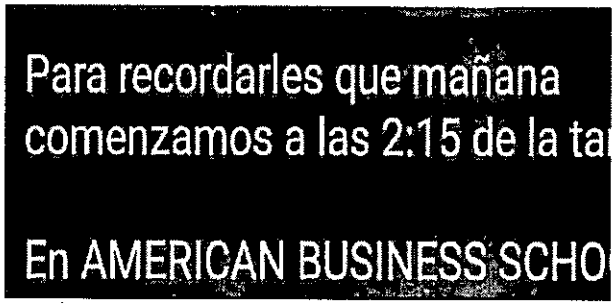
3. registro de actividades e información de los beneficiarios del proyecto en los talleres.	3.1. Se le dio la bienvenida a los participantes que respondieron a la convocatoria 3.2. Se apoyó en el diligenciamiento de los formatos de asistencia y de alimentación del taller 1 del 21 de noviembre 3.3. Se apoyó en el diligenciamiento de los formatos de asistencia del taller 2 del 25 de noviembre	3.1.1 Registro fotográfico 3.2.1 Formato SPP 3.3.1 Formato SPP	Se diligenciaron todos los formatos de asistencia y alimentación de los dos primeros talleres

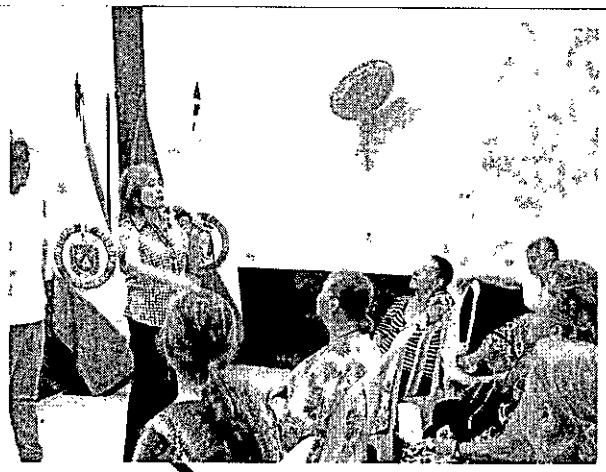
4. Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa.	5.1. Nos reunimos con la coordinadora del proyecto y el equipo de trabajo para revisar todo lo que se llevaría a cabo y se realizaría en los talleres		Se logro realizar los 2 primeros talleres con todas las actividades ejecutadas

ESTHER MARTÍNEZ DE PÉREZ

Coordinador talleres

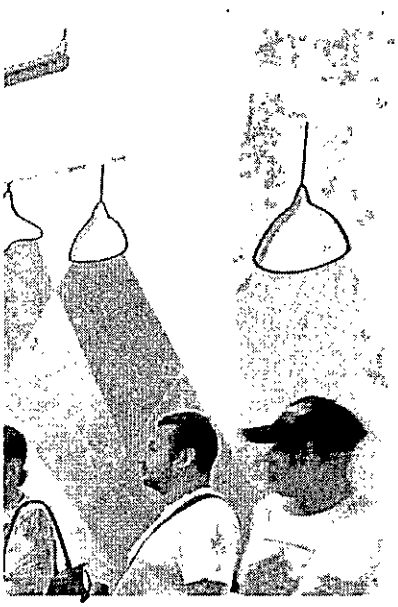
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 21 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025





Obligación 1
Actividad ejecutada 1.1
Evidencia 1.1.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025

Obligación 2
Actividad ejecutada 2.1
Evidencia 2.1.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025





Obligación 2
Actividad ejecutada 2.2
Evidencia 2.2.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025

Obligación 2
Actividad ejecutada 2.3
Evidencia 2.3.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025

UN CIUDAD

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 21 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Versión: 1

Vigencia: 2025



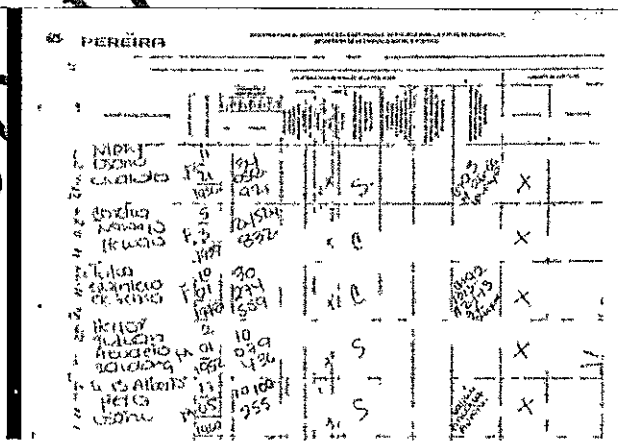
Obligación 2
Actividad ejecutada 2.4
Evidencia 2.4.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025

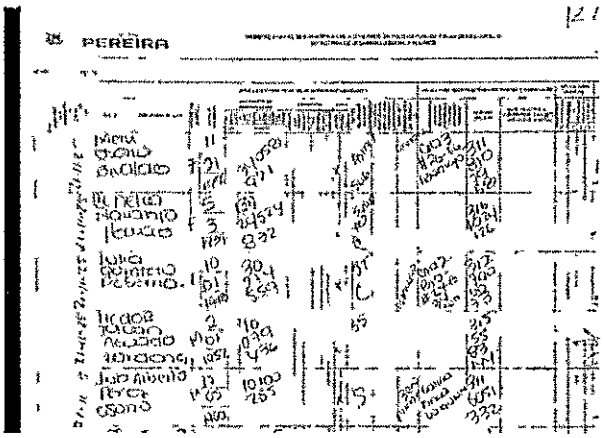


Obligación 2
Actividad ejecutada 2.5
Evidencia 2.5.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025



Obligación 3
Actividad ejecutada 3.1
Evidencia 3.1.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025





Obligación 3
Actividad ejecutada 3.2
Evidencia 3.2.1
Fecha. 21 de noviembre de 2025

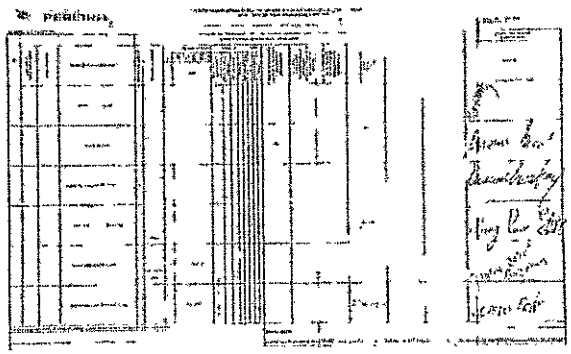
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.
PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 21 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación 3
Actividad ejecutada 3.3
Evidencia 3.3.1
Fecha. 25 de noviembre de 2025



Obligación 4
Actividad ejecutada 4.1
Evidencia 4.1.1
Fecha. 25 de noviembre de 2025

ESTHER MARTÍNEZ DE PÉREZ
Coordinador talleres

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-01, 12:35:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	ESTHER MARTINEZ PEREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 41538421
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077621689
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1971704797
Banco	(1051) BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 61.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 59.400	$ 0
N8909903790	14-11	ARL SURA	1	$ 2.500	$ 0
			SubTotales:	$ 61.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 61.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Bralilio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1399

				Fecha de compra	**Fecha de Vencimiento**
Proveedor	ESTHER MARTINEZ DE PEREZ				
Nit	41.538.421-7	**Teléfono**	(606) 31368104 - Ext. 000	2025-12-01	2025-12-01
Dirección	CALLE 70 23B 17 SAN FERNANDO CUBA	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
1	Prestar sus servicios como coordinador en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento en filosofía, teología y afines en el periodo del 27 de octubre al 26 de noviembre en el programa de cooperación religiosa	1.00	250,000.00	250,000.00

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-01 por $ 250,000.00

Total Bruto	250,000.00
Total a Pagar	250,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: e068769b1e8a8319e0dd82e3bb3bb9ba1083477041fd2da2aee1eb164e3043bfaa627633e6abc8e55a008f9032cd3cc

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Brautio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1443

Pagado a	ESTHER MARTINEZ DE PEREZ				
NIT	41.538.421-7	**Teléfono**	(606) 31368104 - Ext. 000	**Fecha pago**	**Forma de pago**
Dirección	CALLE 70 23B 17 SAN FERNANDO CUBA	**Ciudad**	Pereira - Colombia	2025-12-01	Transferencia

El valor de **Doscientos cincuenta mil pesos m/cte** 250,000.00

				Concepto	**Valor**
Abono	DS-1399	Cuota 1	01/12/2025		250,000.00
				Total COP	250,000.00

Observaciones:

DOCUMENTOS CONTRATISTA

1 Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración y afines, o del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses, **quién se encargara de la coordinación logística del proyecto.**

CONTRATISTA. CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY

C.C. 42.143.112

CEL. 311 356 3243

DIRECCIÓN. CONJUNTO PORTAL DE LOS CORALES CASA 12

CORREO. LORENITA_1926@HOTMAIL.COM

INICIO 1/11/2025

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

LISTADO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR

VIGENCIA 2025

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA
CONTRATO	✓	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	✓	
HOJA DE VIDA ACTUALIZADA	✓	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	✓	
CETIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	✓	
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	✓	
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO LABORAL	✓	
ANTECENDENTE DE LA PROCURADURIA	✓	
ANTECENDENTE DE LA CONTRALORIA	✓	
ANTECEDENTES DE LA POLICIA	✓	
MEDIDAS CORRECTIVAS	✓	
CARNÉ DE VACUNACIÓN (ENFERMERÍA)		X
CARNÉ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (SI APLICA)		X
CERTIFICADOS DE AUTO RECONOCIMIENTO		X

Coordinador Proyecto

Claudia Lorena Gutierrez.

C.C. 42.143.112

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 42143112-2025

LINA VICTORIA IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.25163494 de Pereira (Risaralda), actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 42.143.112, domiciliado en Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ENCARGADO DE LA COORDINACION EN LA IGLESIA CRISTIANA "NUEVA NACIÓN" PARA GARANTIZAR LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO GENERAL DEL PROYECTO. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Realizar un plan general de trabajo mediante un cronograma según lo requiera el proyecto **2.** Asegurar la ejecución de las actividades designadas en el proyecto. **3.** Realizar la revisión y corrección cinco (5) días antes de la fecha establecida de entrega, de cada una de las actividades designadas. **5.** Mantener al día sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del contrato. **4.** Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. 2.Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". 3. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo. **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **DOS MESES (2), prestando los servicios en los horarios o espacios designados por la iglesia CRISTIANA "NUEVA NACIÓN"**, contados a partir del 1 de noviembre del 2025, y sin exceder el 31 diciembre del 2025. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/C ($1.875.000)** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos (2) actas parciales mensuales correspondientes a los 30 días del mes por las actividades realizadas por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($937.500) M/C;** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a

satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (1) día del mes de noviembre del año 2025, en la ciudad de Pereira (Risaralda).

LINA VICTORIA IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.c. 25163494
Representante legal
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY
C.C. 42.143.112
Profesional Coordinador
CONTRATISTA

Proyectó. Andrés Molina- Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 42.143.112
GUTIERREZ ECHEVERRY
APELLIDOS
CLAUDIA LORENA
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1981
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUL-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00207227-F-0042143112-20100104 0019570365A 1 4530594541

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gutierrez	Echeverry	Claudia Lorena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 42143112	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 06 AÑO 1981	CONJUNTO PORTAL DE LOS CORALES VIVIENDA 12			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA		
MUNICIPIO	PEREIRA	TELÉFONO	3169186	EMAIL	lorenita_1926@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	5	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	11	2011	
PREGRADO	9	X		ENFERMERIA	11	2005	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE RISARALDA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: RISARALDA	MUNICIPIO: PEREIRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6063398300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	04	Año	2024	Día	02	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ASECRETARIA DE SALUD DEPARTAME						DIRECCIÓN: CALLE 19 NUMERO 17-13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE RISARALDA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: RISARALDA	MUNICIPIO: PEREIRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6063398300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	04	Año	2023	Día	10	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ASECRETARIA DE SALUD DEPARTAME						DIRECCIÓN: CALLE 19 NUMERO 13-17					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3113563243	23	01	2022				30	12	2022			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ASECRETARIA DE SALUD DEPARTAME	CALLE 19 - 13

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3398300	16	03	2021				30	12	2021			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE SALUD	CALLE NO 13-17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3398300	18	03	2020				18	12	2020			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ASECRETARIA DE SALUD DEPARTAME	CALLE 19 N 13 17, Pereira, Risaralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
3116459922	06	05	2019				27	12	2019			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ASECRETARIA DE SALUD DEPARTAME	CALLE 19 N 13 17 pereira

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DYG CONSULTORES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
6347388	09	08	2018				15	07	2019			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA AUDITORA	AUDITORIA	CARRERA 47 N 93 63 BOGOTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MEDIMAS EPS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5559300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROF AUDIT ENFERM RECONOC PRES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA NORTE No 108-27 PISO 7 TORRE 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IAC GESTION ADMNISTRATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6001050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUDITORIA CUENTAS MEDICAS						*DIRECCIÓN* AUTORPISTA NORTE NO 108-27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 40 0					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMNIATRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 40 0					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2009	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 24 7 48					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 7 48 CALLE 25 NUMERO 7-48					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116733	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 7 48 CALLE 25 NUMERO 7-48 PISO NUMERO 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERTEMPO-HOSPITAL SAN JORGE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2008	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 24 88 PEREIRA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERTEMPO-HOSPITAL SAN JORGE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2007	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 24 88 Pereira					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERTEMPO- HOSPITAL SAN JORGE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6856700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2007	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 N 4 N 25 CALI COLOMBIA SUMAR TEMPORAL					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERTEMPO- HOSPITAL SAN JORGE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6856700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2006	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMERA JEFE						*DIRECCIÓN* CALLE 17 N 4 N 25 CALI COLOMBIA SUMAR TEMPORAL					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 28 de febrero de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** identificado(a) con cc. **42143112** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	706-298173-58	2006/08/02	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

VIGILADO

sertempo

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA FINES PERTINENTES
SERVICIOS TEMPORALES PROFESIONALES
SERTEMPO S.A, NIT 890.323.239-9

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY, con cédula de ciudadanía No. 42.143.112, laboró en nuestra, desempeñando el cargo de ENFERMERA PROFESIONAL, como trabajador en misión para nuestra empresa cliente:

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

Desde: 24 DE JULIOO DE 2006 HASTA EL 12 DE MARZO DE 2007
13 DE MARZO DE 2007 HASTA EL 24 ED JULIO DE 2007
09 DE AGOSTO DE 2007 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE 2007
02 DE MARZO DE 2008 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2008

Tipo Contrato: Obra o labor contratada

Como constancia se firma en Pereira a los 1 días del mes de Junio de 2011.

Atentamente,

SERVICIOS TEMPORALES SERTEMPO S.A.

DIANA PAOLA CASTRO
Auxiliar de Servio al Cliente

Scanned with CamScanner

E.S.E.
SALUD PEREIRA
Servimos con Calidez Humana
ALCALDIA DE PEREIRA
NIT 816.005.003-5

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ESE SALUD PEREIRA

CERTIFICA QUE:

Que la Empresa Social del Estado Salud Pereira ha celebrado ordenes de prestación de servicios con la señora **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** identificada con el número de cédula 42´143.112 expedida en Pereira (Risaralda), cuyo objeto prestar los servicios de tiempo completo como Enfermera Profesional asignada al área de Promoción y Prevención, de la Unidad Intermedia de Salud de Cuba, o donde se requiera de acuerdo a la necesidad del servicio de la Empresa Social del Estado Salud Pereira, con el fin de lograr el cubrimiento necesario en la atención a los usuarios que soliciten los servicios en las diferentes Unidades Intermedias de Salud, según la siguiente relación:

Nº	*FECHA*	*TIPO*	*VALOR*	*VIGENCIA*
OP 284 - 2009	02/02/09	Serv.	$ 10´568.790.oo Pagaderos en forma mensual la suma de $ 2´113.758.oo.	Desde el 02/02/09 hasta el 01/07/09.
OP 612 - 2009	01/07/09	Serv.	$ 8´455.032.oo Pagaderos en forma mensual la suma de $ 2´113.758.oo.	Desde el 02/07/09 hasta el 01/11/09.
OP 1245 - 2009	28/10/09	Serv.	$ 3´170.637.oo Pagaderos en forma mensual la suma de $ 2´113.758.oo.	Desde el 02/11/09 hasta el 25/12/09.
OP 022 - 2010	04/01/10	Serv.	$ 15´240.197.oo Pagaderos en forma mensual la suma de $ 2´177.171.oo.	Desde el 04/01/10 hasta el 03/08/10.
OP 806 - 2010	26/07/10	Serv.	$ 8´708.684.oo Pagaderos en forma mensual la suma de $ 2´177.171.oo.	Desde el 04/08/10 hasta el 03/12/10.

Además certificamos que la contratista no ha sido objeto de sanción alguna por la ejecución del contrato suscrito con la Empresa Social del Estado Salud Pereira.

La presente se expide a solicitud de la Interesado, a los dos (02) días del mes de junio del año Dos Mil Once (2011).

Atentamente,

MARIA MERCEDES RIOS AYALA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Empresa Social del Estado Salud Pereira

Proyectó y elaboró Luis Alfredo García Rodríguez

Scanned with CamScanner

GESTION
Administrativa IAC
NIT 900.218.782-3

IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA
OUTSOURCING DE TALENTO HUMANO Y NÓMINA

NIT. 900.218.782-3

CERTIFICA

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de nómina el (la) señor(a) **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **42143112** laboró en la empresa **IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA** desde el día **20 de junio de 2011** hasta el día **13 de abril de 2016** con contrato de trabajo a término **INDEFINIDO** desempeñando el cargo de **ENFERMERO AUDITOR.**

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., el **16 de junio de 2016.**

La información de la presente certificación debe ser confirmada en nuestra Línea de Atención Telefónica número 6001050 Ext 1603, 1615, 1628, 1634, 1642, 1645.

LAURA PEÑA MORENO
Coordinadora de Nómina
IAC Gestión Administrativa

MEDIMAS E.P.S. S.A.S.

NIT. 901.097.473-5

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **42.143.112**, prestó sus servicios para esta compañía desde el 14 abril de 2016 hasta el día 12 de marzo de 2018 mediante contrato de trabajo a término INDEFINIDO, el último cargo desempeñado fue **PROF AUDIT ENFERM RECONOC PRESTAC REG**, devengando por tal concepto una remuneración correspondiente a **$ 3.062.700**

En constancia de lo anterior se expide este documento en la ciudad de Bogotá el 12 de marzo de 2018.

La información de la presente certificación puede ser confirmada en nuestra línea de atención en Bogotá 5559300 extensiones 1712 y 1713.

GABRIELA LUCIA BONILLA LEGUIZAMON
Directora de Asuntos Laborales
MEDIMAS E.P.S. S.A.S.

Scanned with CamScanner

D&G consultores

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO

Certifica:

Que **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**, identificada con Cédula de ciudadanía **No. 42.143.112,** laboró desde el 9 de Agosto del 2018, hasta el 15 de Julio de 2019, mediante un contrato individual de trabajo por una labor determinada como Enfermera Auditora, con una asignación Mensual de Dos Millones setecientos mil pesos ($2.700.000.oo).

La presente se expide a los QUINCE (15) días del mes de Julio de 2019.

DR. JUAN CARLOS BARRAGAN BECHARA
GERENTE ADMINISTRATIVO
D&G consultores S.A.

J.N

Carrera 47 No 93-63 , Bogotá D.C Tel:(1) 6347388 – 2360909 - 3203020175
E-mail: [illegible] web: [illegible]
E-mail: [illegible]

Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 0	Vigencia: 08 - 2014

SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICA:

Que la Contratista **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.143.112 expedida en Pereira, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato N°:	**1084 de 09 de agosto de 2019 "Prestación De Servicios Profesionales En Enfermería Para Realizar Acciones en La Gestión De La Salud Publica Y Las Rutas De Atención en el Componente De Salud Mental Y Violencias Evitables Del Departamento De Risaralda".**
Valor Inicial del Contrato:	$ 26.543.512
Valor Final del Contrato:	$ 26.543.512
Fecha de Iniciación:	6 de mayo de 2019
Fecha de suspensión:	9 de julio de 2019
Fecha de reiniciación:	6 de agosto de 2019
Fecha de Iniciación de la cesión:	9 de Agosto de 2019
Fecha de Terminación:	27 de diciembre de 2019
Plazo:	Ocho meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder el 27 de diciembre de 2019, cesión de cinco meses y 19 días al 27 de diciembre de 2019
Calidad:	Bueno
Cumplimiento:	100%

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1) Realizar bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del Programa de salud mental y convivencia de la secretaría de salud, el seguimiento de las actividades de detección temprana y protección específica así mismo verificar en 500 historias clínicas, la adherencia a los protocolos y/o las Guías de práctica clínica existentes para el componente de salud mental y convivencia en cada una de las IPS que	SI	BUENO	N/A

se encuentren en la Red de prestación de servicios de salud en los municipios de Pereira y Dosquebradas del departamento de Risaralda de conformidad con las Rutas relacionadas con el programa			
2) Revisar y analizar bajo la coordinación y dirección del coordinador de Salud Mental de la secretaria de salud, la documentación y materiales definidos por el Ministerio de salud y Protección social para las Rutas relacionadas con el programa de salud mental y convivencia.	SI	BUENO	N/A
3) Realizar bajo la coordinación y dirección del coordinador de Salud Mental de la secretaria de salud, la revisión y análisis de bases de datos nacionales y departamentales para la línea de base en Salud Mental teniendo en cuenta la carga de enfermedad y características de la población abordados desde la gestión integral del Riesgo en salud con componente poblacional, colectivo e individual, desde los sistemas de información en salud existentes.	SI	BUENO	N/A
4) Apoyar al coordinador de Salud Mental, en la conformación de un equipo territorial (actores institucionales y sociales), para la implementación inicial y seguimiento de las Rutas relacionadas con los programas de salud mental y convivencia.	SI	BUENO	N/A
5) Determinar junto con el supervisor, los grupos y factores de riesgo del programa de salud mental y convivencia a partir del Análisis de Situación de Salud ASIS departamental y la caracterización de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios.	SI	BUENO	N/A
6) Realizar bajo la coordinación y dirección	SI	BUENO	N/A

	del coordinador de Salud Mental de la secretaria de salud, el análisis comparativo de las intenciones contenidas en las rutas relacionadas con el programa de salud mental y convivencia junto con las acciones adelantadas por el departamento de Risaralda.			
7)	Bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia, de la Secretaría de Salud, identificar las barreras y facilitadores existentes en el departamento para la implementación de las rutas relacionadas con los programas referidos.	SI	BUENO	N/A
8)	Realizar bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia, de la Secretaría de Salud, el seguimiento a las acciones en salud pública realizados por los Actores institucionales (EAPB e IPS) en la adopción, adaptación e implementación inicial de las RIAS relacionadas con los programas referidos.	SI	BUENO	N/A
9)	Realizar verificación de la información referente a consultas y acciones de detección temprana y protección específica que cargan las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB en los sistemas de información nacionales donde el programa de salud mental y convivencia.	SI	BUENO	N/A
10)	Estructurar con el acompañamiento del supervisor, el acta de reunión y/o seguimientos pendientes a optimizar la adherencia institucional a las Rutas integrales de atención en salud de los	SI	BUENO	N/A

casos para los componentes del programa de salud mental y convivencia.			
11) Participar en las reuniones requeridas por el programa de salud mental y convivencia previa convocatoria por el supervisor.	SI	BUENO	N/A
12) Presentar informes mensuales y un informe consolidado con los productos y/o actividades, en medios físico y magnético, debidamente escaneados, y acompañados de los respectivos soportes.	SI	BUENO	N/A

Para constancia se firma el día 28 del mes de febrero de dos mil veinte (2020), **se adhieren y anulan estampillas.**

JUAN CARLOS RESTREPO MEJIA.
Secretario de Salud Departamental(E)



Proyectó: PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Profesional Especializado



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICDO DE CONTRATOS
Versión: 0	Vigencia: 08-2014

SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICA:

Que la Contratista profesional de Enfermería y auditora **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 42.143.112 expedida en Pereira, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato N°: 0614 de 17 de marzo de 2020
Objeto: **"Prestación De Servicios Profesionales De Enfermera Auditora Para Realizar Acciones En La Gestión De La Salud Pública Y Las Rutas De Atención En El Componente De Salud Mental Y Violencias Evitables Del Departamento De Risaralda".**

Valor Inicial del Contrato: **$43.659.513**

Valor Final del Contrato: **$43.659.513**

Fecha de Iniciación; 18 de marzo de 2020
Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2020
Plazo: al 18 de diciembre de 2020 sin exceder 30 de diciembre de 2020
Calidad: **EXELENTE**
Cumplimiento: 100%
Otro

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Realizar bajo la coordinación y dirección del coordinador de Salud Mental de la secretaria de salud, la revisión y análisis de bases de datos (SIVIGILA) teniendo en cuenta la carga de la enfermedad mental e incluyendo violencias evitables y características de la población abordados desde la gestión	SI	EXCELENTE	N/A

integral del Riesgo en salud con componente poblacional, colectivo e individual, desde los sistemas de información en salud existentes.			
2. Realizar la Conformación del consejo departamental de salud mental como equipo territorial (actores institucionales y/o sociales) junto con el coordinador de Salud Mental, para la implementación inicial y seguimiento de las Rutas relacionadas con los programas de salud mental y convivencia según la política nacional de salud mental, llevando a cabo las convocatorias de los actores socio institucionales, organizar el material técnico que se requiera, sistematizar la información que se genere en el proceso consolidando el plan de acción teniendo en cuenta la política pública de salud mental y los lineamientos nacionales.	SI	EXCELENTE	N/A
3. Realizar asistencia técnica a las direcciones locales de salud para la elaboración de los planes municipales de salud mental y convivencia, consolidando la información aportada por cada comité municipal de salud mental; bajo la coordinación y dirección del coordinador de Salud Mental de la secretaria de salud, teniendo en cuenta la documentación y materiales definidos por el Ministerio de salud y Protección social en lo programático para del componente de salud mental y convivencia.	SI	EXCELENTE	N/A
4. Realizar visitas de Auditoria, asistencia técnica y espacios formativos a los actores del sector salud para la implementación de las RUTAS relacionadas con el programa de salud mental y convivencia teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del programa.	SI	EXCELENTE	N/A
5. Bajo la coordinación y dirección del	SI	EXCELENTE	N/A

funcionario referente del programa de salud mental y convivencia, de la Secretaría de Salud, identificar las barreras y facilitadores existentes en el departamento para la implementación de las rutas relacionadas con los programas referidos.			
6. Realizar bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia, de la Secretaría de Salud, el seguimiento a las acciones en salud pública a (EAPB e IPS) en la adopción, adaptación e implementación inicial de las RIAS relacionadas con los programas referidos.	SI	EXCELENTE	N/A
7. Realizar seguimiento a la RUTA de salud mental en cada uno de los prestadores de servicios de salud de los municipios de Pereira y Dosquebradas tomando como muestra un paciente trazador por semestre.	SI	EXCELENTE	N/A
8. Estructurar con el acompañamiento del supervisor, el acta de reunión y/o seguimientos tendientes a optimizar la adherencia institucional a las Rutas Integrales de atención en salud y a las guías prácticas clínicas para el componente de salud mental y convivencia.	SI	EXCELENTE	N/A
9. Preparar los documentos necesarios para la realización de unidades de análisis, mediante la solicitud de EAPB, ESE e IPS privadas de las historias clínicas, visitas domiciliarias y participar en las reuniones de unidad de análisis de los eventos.	SI	EXCELENTE	N/A
10. Realizar bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia de la secretaria de salud, auditoria de seguimiento a la adherencia a los protocolos y/o las Guías de práctica clínica existentes para el componente	SI	EXCELENTE	N/A

de salud mental y convivencia en cada una de las IPS con formato de verificación en mínimo 500 historias clínicas, que se encuentren en la Red de prestación de servicios de salud en los municipios de Pereira y Dosquebradas del departamento de Risaralda de conformidad con las Rutas relacionadas con el programa.			
11. Participar en los COVE de la secretaria de salud Departamental y consolidar la información periódica de los eventos en salud publica relacionados con el programa de salud mental.	SI	EXCELENTE	N/A
12. Participar activamente de las reuniones que programe la Dirección Operativa de Salud Pública Departamental y/o el coordinador de salud mental.	SI	EXCELENTE	N/A
13. Presentar informes mensuales y un informe consolidado con los productos y/o actividades, en medios físico y magnético, debidamente escaneados, y acompañados de los respectivos soportes.	SI	EXCELENTE	N/A

OBSERVACIONES: La contratista realizó sus actividades con alto nivel de profesionalismo, compromiso y acatamiento impecable de los lineamientos del programa e instrucciones impartidas por la supervisión

Para constancia se firma el día 31 de diciembre de 2020, **se adhieren y anulan estampillas.**

JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ

Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Luz María Martínez Sánchez



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICDO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICA:

Que la Contratista **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**, identificada con cedula de ciudadanía N° 42.143.112 expedida en Pereira, ejecutó el siguiente contrato:

Contrato N° Interno: 603 De Fecha 12 De Marzo Del 2021
No Secop 2 CO1.PCCNTR.232862 de fecha 12 de marzo 2021.
Objeto: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL COMPONENTE DE SALUD MENTAL"

Valor Inicial del Contrato: $ 46.085.042,00
Valor Final del Contrato: $ 46.085.042,00
Fecha de Iniciación: 16 de marzo del 2021
Fecha de Terminación: 30 de diciembre del 2021
Plazo: Nueve meses 15 días sin pasar el 31 de diciembre de 2021
Cumplimiento: Excelente
Otro

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Realizar bajo la coordinación y dirección del coordinador de Salud Mental de la secretaria de salud, la revisión y análisis de bases de datos (SIVIGILA) teniendo en cuenta la carga de la enfermedad mental e incluyendo violencias evitables y características de la población abordados desde la gestión integral del Riesgo en salud con componente poblacional, colectivo e individual, desde los sistemas de información en salud existentes.	SI	Excelente	
2. Seguimiento y apoyo al Consejo Departamental De Salud Mental, junto con el coordinador de Salud Mental, para la implementación inicial y seguimiento de	SI	Excelente	

las Rutas relacionadas con los programas de salud mental y convivencia. Para la adopción de la política de salud mental Departamental.			
3. Elaborar documento para la adopción de la política de Salud Mental Departamental junto con el coordinador del programa	SI	Excelente	
4. Apoyar la realización del plan de acción municipal de salud mental de los diferentes municipios del departamento, bajo la Coordinación del Referente De Salud Mental de la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta la documentación y materiales definidos por el Ministerio de salud y Protección social en lo programático para del componente de salud mental y convivencia.	SI	Excelente	
5. Realizar acompañamiento en el programa COMPREVER apoyando en la consolidación de la información y en el desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento	SI	Excelente	
6. Bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia, de la Secretaría de Salud, realizar asistencia técnica a los diferentes actores del departamento.	SI	Excelente	
7. Realizar bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia, de la Secretaría de Salud, el seguimiento a las acciones en salud pública tales como planes de mejoramiento dejados en (EAPB e IPS) en la adopción, adaptación e implementación inicial de las RIAS	SI	Excelente	

relacionadas con los programas referidos.			
8. Realizar auditoria concurrente de seguimiento a la ruta del componente de salud mental, bajo la coordinación de la referente de salud mental en diferentes prestadores de servicio de salud de los municipios de Pereira y Dosquebradas	SI	Excelente	
9. Estructurar con el acompañamiento del supervisor, el acta de reunión y/o seguimientos tendientes a optimizar la adherencia institucional a las Rutas. Integrales de atención en salud y a las guías practicas clínicas para el componente de salud mental y convivencia.	SI	Excelente	
10. Preparar los documentos necesarios para la realización de unidades de análisis, mediante la solicitud de EAPB, ESE e IPS privadas de las historias clínicas, visitas domiciliarias y participar en las reuniones de unidad de análisis de los eventos.	SI	Excelente	
11. Realizar bajo la coordinación y dirección del funcionario referente del programa de salud mental y convivencia de la secretaria de salud, seguimiento a la adherencia a los protocolos y/o las Guías de práctica clínica existentes para el componente de salud mental y convivencia en cada una de las IPS verificando 200 historias clínicas, que se encuentren en la Red de prestación de servicios de salud en los municipios de Pereira y Dosquebradas del departamento de Risaralda de conformidad con las Rutas relacionadas con el programa.	SI	Excelente	
12. Participar en los COVE de la secretaria de salud Departamental y consolidar la información de los eventos en salud publica relacionados con el programa de salud mental.	SI	Excelente	
13. Asistir a las reuniones que programe la Dirección Operativa de Salud Pública Departamental y/o el coordinador.	SI	Excelente	

14. Presentar informes mensuales y un informe consolidado con los productos y/o actividades, en medios físico y magnético, debidamente escaneados, y acompañados de los respectivos soportes.	SI	Excelente	

OBSERVACIONES: La contratista ha cumplido al 100% los alcances estipulados en el contrato N° 603 de fecha 12 de marzo de 2021.

SE IMPUSIERON MULTAS: SI NO X
SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI NO X

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2021, **se adhieren y anulan estampillas.**

JAVIER DARÍO MARULANDA GÓMEZ
Secretario de Salud Departamental

Risaralda
Estampilla
204422 Pro Desarrollo

Proyectó: (MARIA ALCIRA ROBAYO GIRALDO)

Gobernación de Risaralda

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICA

Que la contratista **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** identificada con cedula de ciudadanía **No 42.143.112 expedida en Pereira (Risaralda) suscribió con el** Departamento de Risaralda, Secretaría de Salud Departamental los siguientes contratos:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 1084 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en enfermería para realizar acciones en la gestión de la salud pública y las rutas de atención en el componente de salud mental y violencias evitables del departamento de Risaralda.

VALOR DEL CONTRATO: Veintiséis millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos doce pesos moneda corriente ($26.543.512,oo).

FORMA DE PAGO: El Departamento de Risaralda cancelara el valor del contrato que se suscribe mediante pagos mensuales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.317.939,oo) cada una y/o proporcional por el tiempo efectivamente laborado, previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el interventor del mismo.

FECHA DE INICIACION: 09 de agosto de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 27 de diciembre de 2019

PLAZO DE EJECUCION: 8 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 27 de diciembre de 2019, cesión de 5 meses y 19 días

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 0614 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de enfermera auditora para realizar acciones en la gestión de la salud pública y las rutas de atención en el componente de salud mental y violencias evitables del departamento de Risaralda.

Powered by CamScanner

VALOR DEL CONTRATO: cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos trece pesos moneda corriente ($43.659.513,oo)

El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del contrato que se suscriba en ocasión de este proceso de la siguiente forma: pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($4.851.057,oo), y/o proporcional prestado el servicio. Previo visto bueno por parte del supervisor. La anterior forma de pago obedece a que esta es la forma de verificar que las actividades asignadas se cumplan de manera puntual y sobre estas se verifica la prestación del servicio.

FECHA DE INICIACION: 18 de marzo de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 18 de diciembre de 2020

PLAZO DE EJECUCION: El plazo del presente contrato es de 9 meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2020.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No interno 603 de fecha 12 de marzo de 2021 número de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.2328362**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar acciones de asistencia técnica e inspección y vigilancia en la gestión de la salud pública y ruta de atención integral en el componente de salud mental.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y seis millones ochenta y cinco mil cuarenta y dos pesos moneda corriente ($46.085.042,oo).

FORMA DE PAGO: Pagos parciales mensuales por valor de cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil cincuenta y siete pesos moneda corriente ($4.851.057,oo)

FECHA DE INICIACION: 16 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30 de diciembre de 2021

PLAZO DE EJECUCION: Nueve meses 15 días sin pasar el 31 de diciembre de 2021.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No interno 0459 de fecha 21 de enero de 2022 número de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.3325912**

Powered by CamScanner

Gobernación de Risaralda

- OBJETO: Prestación de servicios profesionales en auditoria, como apoyo en el programa de salud mental y convivencia para realizar asistencia, inspección, vigilancia y control en la gestión de la salud pública y ruta de atención para los trastornos psicosociales

VALOR DEL CONTRATO: Cincuenta y un millones cuatrocientos veintiún mil doscientos pesos moneda corriente ($51.421.200,oo).

FORMA DE PAGO: Pagos parciales mensuales por valor de cinco millones ciento cuarenta y dos mil ciento veinte pesos moneda corriente ($5.142.120,oo)

FECHA DE INICIACION: 23 de enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 23 de noviembre de 2022

PLAZO DE EJECUCION: 300 días, una vez se firme acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No interno 1275 de fecha 30 de marzo de 2023 número de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.4798597**

OBJETO: Prestación de servicios como profesional especializado realizando acciones para la inspección y vigilancia en la gestión de salud pública y rutas de atención en el componente de salud mental y convivencia en el departamento de Risaralda.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y seis millones setenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos moneda corriente ($46.073.392,oo).

FORMA DE PAGO: Pagos parciales mensuales o proporcionales al tiempo de servicio efectivamente ejecutado por valor de cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos moneda corriente ($5.759.174,oo) previo informe de prestación de servicios recibido a satisfacción por el supervisor

FECHA DE INICIACION: 11 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 10 de diciembre de 2023

PLAZO DE EJECUCION: 240 días, una vez se firme acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023

Powered by CamScanner

Gobernación de Risaralda

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No interno 0956 de fecha 23 de marzo de 2024 número de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.6130619

CONTRATO EN EJECUCIÓN

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA PARA APOYAR PROCESOS DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA DE ATENCION EN SALUD, MODELO DE ATENCION EN SALUD Y LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LA VIGENCIA 2024.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y tres millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos moneda corriente ($43.769.728,oo).

FORMA DE PAGO: Pagos parciales mensuales o proporcionales al tiempo de servicio efectivamente ejecutado por valor de cinco millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos dieciséis pesos moneda corriente ($5.471.216,oo) previo informe de prestación de servicios recibido a satisfacción por el supervisor

FECHA DE INICIACION: 03 de abril de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 02 de diciembre de 2024

PLAZO DE EJECUCION: 240 días

Dado en Pereira a los 29 días del mes de julio de 2024.

SE ADHIERE Y SE ANULA ESTAMPILLA PRODESARROLLO RISARALDA

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud Departamental

Revisado: Juan Antonio López Bedoya
Profesional Especializado

Elaboro: Jose Yohanny Leon Jimenez
Auxiliar administrativo



Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud NOMBRE DEL PROCESO NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA) ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No.8 Contrato No. interno 956 SECOPII CO1.PCCNTR.6130619 de fecha 22 de marzo 2024

ACTA PARCIAL []
ACTA FINAL [X]

En la Secretaría de Salud se reunieron **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CEBALLOS,** en calidad de Supervisora y **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del (Contrato de Prestación de Servicios **No. Interno 956 SECOPII CO1.PCCNTR.6130619 De Fecha 22 De marzo 2024**

conforme a lo siguiente:

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA APOYAR PROCESOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN EN SALUD, MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD Y LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LA VIGENCIA 2024."**
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	**CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**
NIT O CEDULA	42.143.112
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	NA
CEDULA (Cédula del Representante Legal de la persona jurídica)	NA
IMPUTACIONES	**Rubro No 2.3.2.02.02.008.F:20** **Disponibilidad No 1169 del 4 de marzo de 2024** **Registro No. 1372 del 2 de abril de 2024**
PLAZO INICIAL	240 Días
FECHA DE INICIACION	3 De abril De 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	**2 de diciembre de 2024**
VALOR INICIALCONTRATO	$ 43.769.728
VALOR ADICION (S)	$ 0

ACTA No.8 Contrato No. interno 956 SECOPII CO1.PCCNTR.6130619 de fecha 22 de marzo 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 43.769.728
ANTICIPO	NA
FORMA DE PAGO	Pagos parciales mensuales por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE, (5.471.216) M/CTE y/o proporcional al servicio prestado previo visto bueno por parte del supervisor.**
FECHA DE ELABORACIÓN:	6 de diciembre de 2024

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$43.769.728
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$ 38.298.512	
Valor presente acta	$ 5.471.216	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	$ 43.769.728	$ 43.769.728

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE, (5.471.216)

PERIODO DE PAGADO: Desde El Día 3 de noviembre de 2024, Hasta El 2 De diciembre de 2024.

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	22/03/2024	8.753.945	4/08/2025	8.753.945	SI

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza de cumplimiento N° 55-46-101023241

OBSERVACIONES:

La contratista para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el C.P.S. No. 956 informa que hace entrega del Informe No 8 de las actividades realizadas con periodo comprendido entre el 3 del mes de

ACTA No.8 Contrato No. interno 956 SECOPII CO1.PCCNTR.6130619 de fecha 22 de marzo 2024

noviembre al 2 de diciembre de 2024, debidamente soportado, según informe de actividades y anexos, el cual declara la contratista es verídico y que corresponde a la adecuada ejecución de las actividades del contrato. Por lo tanto, se autoriza el pago de los recursos en el periodo informado.

NOTA:

- El suscrito supervisor hace constar que la contratista Claudia Lorena Gutiérrez Echeverry cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA APOYAR PROCESOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN EN SALUD, MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD Y LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LA VIGENCIA 2024."

La contratista CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY declara igualmente bajo la gravedad de juramento, la que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARL) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Según Planillas de pago No. **4578973749** del mes de noviembre del contratista.

CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY
Contratista

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CEBALLOS
Supervisora del Departamento

Nombre de quien elaboró: **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CEBALLOS**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038181574

(415)7707212489984(8020) 000014103818157 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 2 1 4 3 1 1 2 | 6. DV 3

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía	1 3	4 2 1 4 3 1 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda	6 6	Pereira	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	ECHEVERRY	CLAUDIA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda	6 6	Pereira	0 0 1

41. Dirección principal: CONJ PORTAL DE LOS CORALES CA VIVIENDA 12

42. Correo electrónico: lorenita_1926@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 5 6 3 2 4 3	3 1 6 9 1 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 0 6 0 8 0 2	0 0 9 0	2 0 2 2 0 1 0 3				5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ ECHEVERRY CLAUDIA LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-09-2025 02:35:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo "Pereira"

Pereira - Risaralda

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda, según Resolución No. 390 del 24 de Julio de 1996.

Confiere a:

Claudia Lorena Gutiérrez Echeverry

C.C. No. 42.143.112 de Pereira

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media, según los planes y programas vigentes.

Libro 1
folio 012

Esp. Miguel Serrano Rojas
Rector

Rosalba Ramírez Ruiz
Secretaria

Expedido en Pereira Risaralda, a 30 de Noviembre de 2000

11342

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 311

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio Cooperativo
"Pereira"

Inscripción S.E.
DANE 366001026 18

En Pereira Risaralda, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Cooperativo "Pereira"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Básica y Media autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Risaralda, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Académica

según Resolución No. 0390 del 24 de Julio de 1996, hasta nueva visita.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Claudia Lorena Gutiérrez Echeverry

C.C. No. 42.143.112 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 024 de fecha 30 de Noviembre de 2000 que consta de 12 alumnos que comienza con el nombre de:

Néstor Cadavid Trejos

y se cierra con el nombre de:

Carolina Restrepo Santa

Firmada y Sellada por el Esp. **Manuel Arenas Rojas** (Rector)
y **Rosalba Ramírez Lasso** (Secretaria)
Dada en Pereira Risaralda, a los 30 días del mes de Noviembre de 2000.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994.

Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 10.067.611 de Pereira

Secretaria
C.C. No. 24.936.181 de Pereira

Diploma No. 11342

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Claudia Lorena Gutierrez Echeverry

C. C. No. 42343112 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Enfermera

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

Folio 209 Libro de Registro 08

Jefe de Admisiones y Registro

Ex 72128

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO No 119
FOLIO 119

En el Auditorio Jaime Arias López de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 5:00 p.m. del día viernes 17 de marzo del año 2006, se reunieron los doctores FERNANDO CADAVID Rector Seccional, MARIA ISNARDY TORO Decana de la Facultad de Enfermería y JOHN FABER PORTELA OROZCO Secretario Académico, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución Nro. 007 del 15 de marzo del año 2006, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 42.143.112 de Pereira quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el reglamento del programa para optar al título de

ENFERMERA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduando (a) **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Pereira, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil seis (17-03-2006).

EL RECTOR SECCIONAL

LA DECANA

Powered by CamScanner

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 2225 Marzo 20 de 1996

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Claudia Lorena Gutiérrez Echeverry

C.C. 42.143.112

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Auditoria en Salud

En testimonio de lo cual se expide el presente diploma que acredita

Rector

Secretario General

Director

Pereira, 09 de Diciembre de 2011

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83
SECCIONAL PEREIRA
NIT: 860.517.302-1

LA SUSCRITA JEFE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECCIONAL PEREIRA

HACE CONSTAR:

Que CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY titular de la cédula de ciudadanía No. 42143112 expedida en Pereira, curso y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan académico de la ESPECIALIZACIÓN AUDITORIA EN SALUD.

Se le otorgó el título de ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD, mediante Acta de Grado 154 del día 09 de diciembre de 2011, anotado en el Libro 1, Folio 134, Registro 4165. .

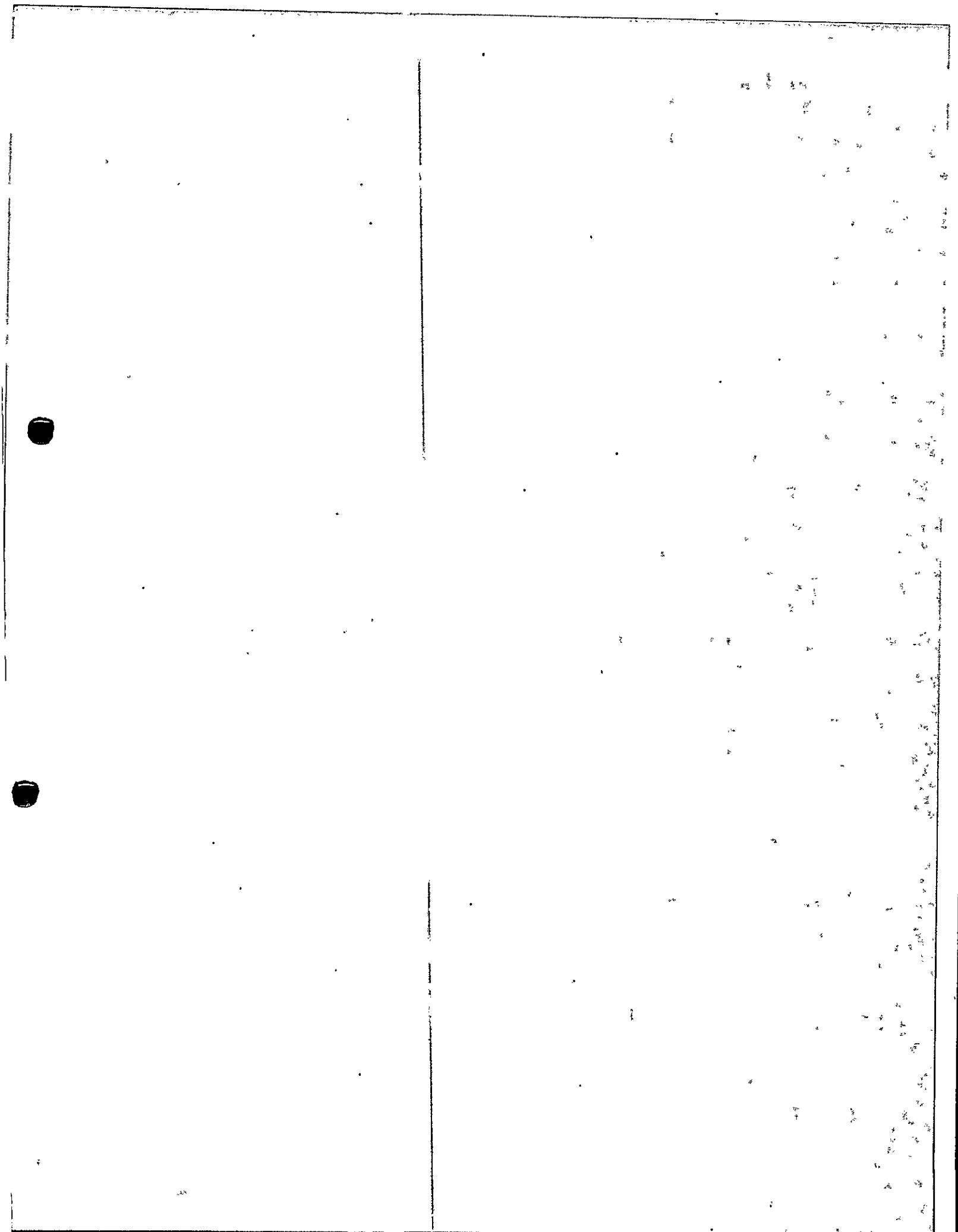
La Institución tiene personería jurídica según Resolución 22215 del 09 de diciembre de 1983, y como Seccional mediante Resolución 2632 del 06 de octubre de 2000, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. El programa tiene Registro Calificado y se encuentra registrado en el sistema de información SNIES con el No. 6606.

Dada en Pereira, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2013.

MARTHA LUCÍA GARCÍA BOTERO
Directora de Registro y Control Académico

Calle 24 No. 8-55
PBX: 325 5992 - Fax: 325 5995
www.funandi.edu.co
PEREIRA

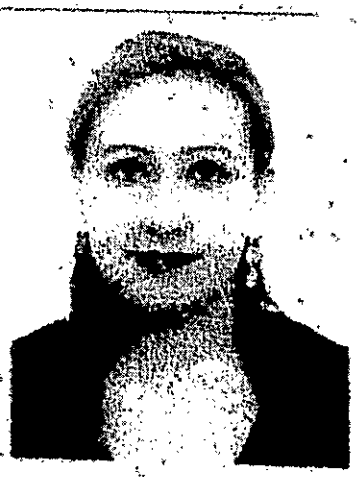
Powered by CamScanner



MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACIÓN UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

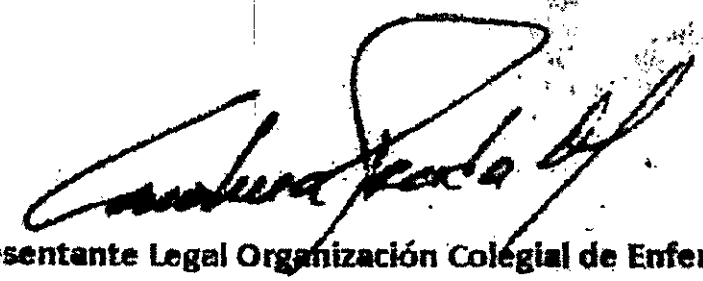


CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY
C.C. 42.143.112
UNIVERSIDAD LIBRE
PEREIRA
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2006-03-17
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RUN / ReTHUS: 2007-04-26
ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD
2011-12-09

Scanned with CamScanner

15286

Crear-ID.com | 921 9115



Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Scanned with CamScanner

SISPRO Aplicativos Misionales

Inicio

Inicio Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadanía	42143112	CLAUDIA	GUTIERREZ

Escriba los números de la imagen *

26 03

Buscar

Resultado General -2025-08-28--9:12:18 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	42143112	CLAUDIA	LORENA	GUTIERREZ	ECHEVERRY	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY identificado(a) con CC 42143112 registra la siguiente información:

2025-08-28--9:12:18 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2006-05-17	443	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	2011-12-09	42143112	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos RSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSG	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes [illegible] autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula [illegible]nal, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Ubicación
Carrera 7 # [illegible]
Conmutador 3 [illegible]
Código Postal [illegible]

Horario de [illegible]
Lunes a viernes, 8:00 a.m. [illegible]

Contacto

Teléfono
[illegible]
En Bogotá, 601 330 5043 Opción 2
Resto del país, 018000960020 Opción 2
Correo de notificaciones judiciales
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1
Ley 266de 1996 / Ley 911 de 2004:
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE

La enfermera **CLAUDIA LORENA GUTIÉRREZ ECHEVERRY** identificada con la cédula de ciudadanía número 42.143.112, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

NOTA: El correo electrónico actual del Tribunal Nacional Ético de Enfermería para los certificados es trienfercertificado@gmail.com y para la información en general es trienfer@gmail.com

MARIO OSORIO LOPEZ
Medico Especialista Salud Ocupacional
UTP-U de Antioquia

EXAMEN DE APTITUD LABORAL

XX Ingreso

Fecha del Reconocimiento martes, 7 de octubre de 2025

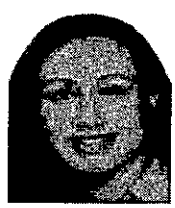
Ciudad: PEREIRA

EMPRESA	PARTICULAR

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE **CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**

IDENTIFICACION	42.143.112
CONCEPTO:	APTO. INGRESO CON ENFASIS CARDIOVASCULAR Y OSTEARTICULAR SIN RESTRICCIONES



RECOMENDACIONES

- **SIN EVIDENCIA DE LESIONES OSTEOMUSCULARES EN LA EVALUACION**
- NO ENFERMEDAD ASOCIADA AL TRABAJO
- SIN ENFERMEDAD OCUPACIONAL
- NO SECUELAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
- SIN ENFEMEDAD GENERAL

VALORACION POR EPS	NO SE REQUIERE
VALORACION POR ARL	NO SE REQUIERE
PROGRAMA DE VIGILANCIA	ERGONOMICO
CONTROL	NO APLICA
RESTRICCIONES	NINGUNA
LIMITACIONES	NO TIENE LIMITACIONES PARA SU PUESTO
EVIDENCIA DE ENFERMEDAD OCUPACIONAL	NO SE IDENTIFICAN
SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	NINGUNA

CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY
42.143.112

MARIO OSORIO LOPEZ
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 1675 2020

Mario Osorio López
C.C. 10.113.177
REG. 673
LIC. SOCUP 1675 2020

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283617230

PIB
09:48:21

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42143112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de noviembre de 2025, a las 09:38:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42143112
Código de Verificación	421431122511010938l6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:09:21 PM horas del 31/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 42143112
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ ECHEVERRY CLAUDIA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modulo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atec-ali@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

[https://www.policia.gov.co/]

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2025 10:04:27 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: Nº. 42143112**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **125895199** , La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CLAUDIA LORENA GUTIÉRREZ ECHEVERRY

Cargo
Coordinador

PERIODO:
1 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY**					
Número del Contrato	***42143112-2025***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Obra labor.	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	***Coordinador***					
Proyecto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar un plan general de trabajo mediante un cronograma según lo requiera el proyecto.	1.1. Se elaboró el plan general de trabajo del proyecto, estructurado mediante un cronograma que incluye las actividades principales, responsables, tiempos estimados y fechas de ejecución.	1.1.1 Registro Fotográfico 1.1.2 SPP FER	Se consolidó y estructuró el plan general de trabajo del proyecto mediante un cronograma, permitiendo una planificación eficiente de las actividades y facilitando el seguimiento y cumplimiento de los tiempos establecidos.
2. Asegurar la ejecución de las actividades designadas en el proyecto.	2.1 Se realizó el seguimiento y verificación permanente de las actividades asignadas dentro del proyecto, coordinando con los responsables para garantizar que cada tarea avanzara conforme al cronograma establecido.	2.1.1. Informes de reportes de seguimiento.	Se garantizó la correcta ejecución de las actividades asignadas, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y contribuyendo al desarrollo oportuno del proyecto.

3. Realizar la revisión y corrección cinco (5) días antes de la fecha establecida de entrega, de cada una de las actividades designadas.	3.1 Se efectuó la revisión y corrección de los informes remitidos por la iglesia cristiana Nueva Nación, con cinco (5) días de anticipación a la fecha de entrega, dando cumplimiento a lo requerido.	3.1.1. Informes corregidos y consolidados con las observaciones realizadas.	Se realizó la revisión y de los informes enviados por la iglesia Nueva Nación, cumpliendo con los tiempos previstos y garantizando la calidad de la información presentada.
4. Mantener al día sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del contrato. szz	4.1 Se realizó la entrega del informe consolidado con la información correspondiente, junto con el certificado de pago de las obligaciones de seguridad social y demás soportes requeridos.	4.1.1. Informe mensual consolidado del periodo. 4.1.2. Certificado de pago de seguridad social (PILA).	Se presentó el informe mensual consolidado con todos los soportes de seguimiento, junto con el certificado de pago de la seguridad social requerido para el cumplimiento contractual.

5. Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa	5.1 Se revisó el cronograma de actividades y se concertaron los horarios con el sitio American Business School, estableciendo la jornada de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.	5.1.1 Cronograma revisado y actualizado.	Concertación de horario con la academia American Business School.

CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY

Coordinador.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 01 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025





OBLIGACIÓN 1:
Realizar un plan general de trabajo mediante un cronograma según lo requiera el proyecto.





OBLIGACIÓN 2:
Asegurar la ejecución de las actividades designadas en el proyecto.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 01 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025





OBLIGACIÓN 3:
Realizar la revisión y corrección cinco (5) días antes de la fecha establecida de entrega, de cada una de las actividades designadas.





OBLIGACIÓN 4:
Mantener al día sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del contrato.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: NOVIEMBRE 01 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



OBLIGACIÓN 5:

Las demás actividades que sean encomendadas por el coordinador del programa.

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO.